



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

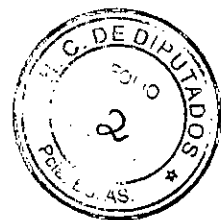
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el programa "Igualdad de Oportunidades para Estudiar" que implementa la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de La Plata.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Se solicita la declaración habida cuenta el gran beneficio económico-social que dicho programa esta generando para los estudiantes alcanzados por las bondades de esta iniciativa.

Se trata de la entrega de bicicletas en comodato por parte de la Universidad a los estudiantes becados por el programa ut supra señalado.

Las bicicletas universitarias son del tipo paseo, con resortes, canastos, rodado 26, luces reflectantes (delanteras y traseras) y de una sola velocidad.

La UNLP dispuso asimismo un seguro contra accidentes y de responsabilidad civil para los usuarios, brindando de esta manera la pertinente cobertura por los riesgos que la actividad implica.

Es destacable que el préstamo de la bicicleta se extiende por el lapso de toda la carrera, es decir que el alumno beneficiado deberá devolverla recién cuando finalicen sus estudios.

Deben apoyarse este tipo de iniciativas que además de los obvios beneficios que otorgan a los estudiantes beneficiados, mejoran la calidad del medio ambiente promueven la actividad física e integran a los estudiantes al medio donde residen.

Es por ello que se solicita al resto de los legisladores el acompañamiento de la presente iniciativa